



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Cisneros

Estado No. 68 De Martes, 29 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05190318900120220006000	Ejecutivo	Jhon Jairo Cuartas Perez	Luis Bernardo Roldan Rivera	28/08/2023	Auto Decide - Se Adiciona Auto Del 13 De Junio De 2023
05190318900120230003100	Ordinario	José Iván Barrera Zapata	Axa Colpatria Seguros Colpatria, Savia Salud Eps, Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Municipio De Puerto Nare, Jorge Enrique Mora Henao, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Coingsar , Meyan Sa	28/08/2023	Auto Decide - Se Cambia El Tipo De Audiencia Programada Para El Próximo 31 De Agosto De 2023

[Ver Auto](#)

[Ver Auto](#)

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ADRIANA BERRIO GÓMEZ

Secretaría

Código de Verificación

4a124087-9af4-4028-986f-19ec8df82cd2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Cisneros

Estado No. 68 De Martes, 29 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05190318900120110015500	Procesos Verbales	Manuel Antonio Gomez Gaviria Y Otro	Jose Neftali Osorio Patiño	28/08/2023	Auto Decide - Se Ordena Tramitar Proceso Ejecutivo Conexo Dentro Del Proceso Reivindicatorio
05190318900120110015500	Procesos Verbales	Manuel Antonio Gomez Gaviria Y Otro	Jose Neftali Osorio Patiño	28/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda Ejecutiva Para Que Se Subsanen Deficiencias Advertidas Por El Despacho

[Ver Auto](#)

[Ver Auto](#)

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ADRIANA BERRIO GÓMEZ

Secretaría

Código de Verificación

4a124087-9af4-4028-986f-19ec8df82cd2